

CIRCULAR EXTERNA

SUGEF 0020-2012

14 de diciembre de 2012

A TODAS LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA
GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se informa que:

Por motivo de las fechas festivas de fin y principio de año, nuestras oficinas permanecerán cerradas al público los días comprendidos del 24 de diciembre 2012 al 01 de enero de 2013.

Retornando a las labores en el horario habitual a partir del 2 de enero del 2013.

Atentamente,



Javier Cascante Elizondo
Superintendente General

VAM/mfq**